

pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 4.152. Línea a 25 KV. a E.T. número 4.083, «Magin Suau Rigual».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagor-zana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 11 KV., con conductor aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 12 metros, para suministro a la E.T. número 4.083, «Magin Suau Rigual», de 50 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo 37. Línea a 11 KV.: Derivación a E.T. número 3.853.

Presupuesto: 98.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a local venta de bebidas (bar).

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.199-7.

12498 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se citan.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 4.033. Línea a 25 KV. a C.T. número 3.122, «Fa Karl Fr Gassman-Kg».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagor-zana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor cobre de 95 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 404 metros, para suministro al C.T. número 3.122, «Fa Karl Fr Gassman-Kg», de 1.000 KVA, de potencia.

Origen: C.T. número 3.125.

Presupuesto: 637.192 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Vendrell.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica para apartamentos.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.202-7.

12499 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L.A.T. 4.147. Línea a 25 KV. a C.T. número 2.023, «Viviendas ENHER».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagor-zana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor de aluminio-acero de 43,1 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 121 metros, para suministro al C.T. número 2.023, «Viviendas ENHER», de 500 KVA, de potencia.

Origen: Apoyo 115. Línea a 25 KV.: C.H. «Ribarroja» a viviendas Enher Ribarroja.

Presupuesto: 229.645 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Ribarroja de Ebro.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a viviendas.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.203-7.

12500 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.056. Línea a 25 KV. y C. T. 20.123, «Empetrol».

Peticionario: «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagor-zana» (ENHER), Barcelona, paseo de Gracia, 132.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 382 metros, para suministro al C. T. 20.123, «Empetrol» (E. T. móvil) de 400 KVA, de potencia.

Origen: C. T. 20.072.

Presupuesto: 608.736 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: 20.123.

Finalidad: Suministro de energía eléctrica a «Empetrol» como provisional de obra.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—3.200-7.

12501 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.150. Línea a 25 KV. a E. T. «Granja Ros». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea aérea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio-acero de LA-30 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 280 metros, para suministro a la E. T. «Granja Ros» de 25 KVA, de potencia.

Origen: Línea a 25 KV. Reus-Mora II.

Presupuesto: 595.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Dosaiguas.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 22 de abril de 1980.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—6.634-C.

12502 *RESOLUCION de 22 de abril de 1980, de la Delegación Provincial de Tarragona, por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A. T. 4.146. Línea a 25 KV. a E. T. «Lleo». Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», Barcelona, plaza de Cataluña, 2.

Instalación: Línea subterránea de transporte de energía eléctrica a 25 KV., con conductor aluminio de 150 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 1.085 metros, para suministro a la E. T. «Lleo» de 400 KVA de potencia.

Origen: E. T. «Montseny» y E. T. «Barrio Gaudí».

Presupuesto: 4.600.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Reus.

Finalidad: Ampliar y mejorar la capacidad de servicio de sus redes de distribución.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre, ha resuelto